



Pedro Bernal Perez, Emis por el Rey nro for. pp. del Num. y
Ayuntam. de esta villa de Sumilla vsca

Certifico y doy fe: que por Baltasar Abellan de la Torre
de esta vecindad, se ha presentado a este Ayuntam. un
Memorial poniendo la Causa del quarto a la Venta de la

Intendencia de Rentas
DE LA
Provincia de Murcia

No habiendo habido portores a otorgar
al abasto de Aguas de esta Villa
para 1830. segun resulta del exped. cion de dha
remetido por el Juzgado de Hellin trimertay
a cuyo distrito pertenece; preven- reneionada
go a VV. que continuari el mismo se ha de cre
encavaramto y pagara ese pue-
blo la misma cantidad que en el
actual por los dñs. de consumo
de la citada Venta: y de quedar exorad, y no
enterados me daran aviso. con arre

Dios que a VV. m. d. a. Murcia
17. de Diciemb. de 1829.

El Justicia y Ayuntamiento de Sumilla

